



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 11 OCT 2022

Nº. 505

Expediente Nº 14.105/22

VISTO el Expediente Nº 14.105/22 por el que se tramita el llamado de inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 438-D-22 se define el calendario estableciendo la fecha y hora del sorteo de tema y de la correspondiente prueba de oposición, siendo el día 11 de octubre de 2022 y el 13 de octubre de 2022 respectivamente.

Que mediante Nota Nº 2371/22 la Escuela de Ingeniería Industrial solicita la suspensión del presente llamado en virtud de convocarlo oportunamente con carácter regular.

Que es procedente suspender las presentes actuaciones.

Por ello, y en uso a las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el presente llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.105/22

Industrial, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, miembros de la Comisión Asesora, única postulante inscripta, y siga a por el Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

HRC/cf

RESOLUCIÓN FI **N.º 505** -D-**2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa